

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 44 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 19, celebrada con fecha 06 de Junio del 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; el Secretario General de la Corporación, señor Claudio González Contreras y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

**I. CUENTA DEL PRESIDENTE**

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana, de acuerdo al siguiente detalle:

- Visitas en terreno con organizaciones sociales de la comuna.
- Sesión STOP Prefectura Marga Marga.
- Cuadrangular Voleibol con participación Selección Chilena Sub 20, en Gimnasio Luis Cruz Martínez.
- Visita a terreno con Club de Adulto mayor Sargento Aldea.
- Reunión de trabajo en alcaldía con DOH y Directores Municipales.
- El Alcalde indica que ayer fue aprobado en el Gobierno regional, el complemento de financiamiento para el diseño del agua y el alcantarillado de Viña Fundo El Bosque desde calle Madrid hasta Longitudinal.

- Comenta que salió el fallo de la Corte de Apelaciones, con respecto a La Comarca, en términos de que el recurso de protección presentado por los abogados que representaban a La Comarca fue rechazado, porque esta Administración ha estado haciendo las cosas bien, por lo tanto, el señor Alcalde manifiesta que ha instruido al Administrador para que continúe con el proceso de cierre y con todo lo que corresponda, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Contraloría, en el sentido de que no se puede invertir ni un solo peso público en terrenos privados, y ese fue un error que se cometió en un principio porque no se asesoró bien la Administración anterior, pero hoy concluye el Alcalde que están acá para hacer bien las cosas.
- Se refiere el Alcalde a un video que hizo el concejal Góngora, y que lo culpa a él como Alcalde respecto a la banda, y le cede la palabra a don Alejandro Esparza, Secretario General de la Corporación de V. Alemana para que aclare esta situación. El señor Esparza señala que respecto a una solicitud del señor concejal, don Marcelo Góngora respecto a la banda boinas azules, manifiesta que hace ya más de un mes que ha conversado con los componentes de la banda boinas azules en más de tres ocasiones, y les ha entregado la siguiente información: "Se facilitaran los instrumentos musicales a la banda haciendo registro cada vez que lo requieran respecto a los instrumentos entregados, y a quien se hace responsable toda vez que son bienes públicos, y están obligados a su correcto uso y resguardo. Una vez que terminen su uso pueden dirigirse al Liceo y se guardaran estos en la sala que siempre ha estado destinada para ello...". Señala también que es interés de la Administración entregar todo el apoyo necesario a la banda, para que pueda realizar sus actividades de manera adecuada, así como normalizar el uso de los instrumentos que son bienes públicos, y por lo tanto tienen el deber legal y administrativo de resguardarlos. Señala que la banda no es una banda oficial del Liceo, solo cinco de los integrantes de la banda son miembros del Liceo, el resto son niños de otros colegios no necesariamente públicos, hay niños también de otras comunas, pero entiende que hay acá una labor social que cumplir. Pide al Concejal Góngora que se manejen en un marco de respeto, como ha sido en general hasta hoy en día.
- El concejal Góngora señala que desde que él estudiaba en el Liceo, ya existía una banda de guerra que era tradicional, histórica, reconocida, organizo eventos

a nivel nacional, gano competencias a nivel nacional, era una actividad extraescolar. Sin faltar a la verdad el concejal manifiesta que el señala en ese video que él lo expuso en este concejo y se lo dijo al Alcalde, y le pidió que revirtiera esa medida que hasta ese momento todavía no se adoptaba, por lo tanto, él no ha faltado a la verdad, y también ha sido muy respetuoso en todos los términos. Decir la verdad no debiera ser confundida con faltar el respeto, y él ha sido muy claro. Muestra en su celular al señor Alcalde fotos de muebles vacíos donde estaban los diplomas de la banda, los trofeos, los certificados, acá se muestran las cosas de la banda en cajas y en bolsas de basura, y esto es de ayer. Acá no hay un reconocimiento al sentido de pertenencia que la banda tiene, o al sentido de pertenencia que el Alcalde ha dañado tanto en los apoderados, como en los estudiantes. No entiende porque se les pide que saquen sus cosas, cuando el Liceo tiene tanto espacio, visito el Liceo y hay muchas salas desocupadas, hay salas sin mantención, otras están siendo utilizadas como bodegas. Le reitera al señor Alcalde lo que dice en el video, que piense la posibilidad de revertir esta decisión.

El señor Alcalde señala que va a comentar lo que le indica el Secretario General de la Corporación, y manifiesta que el retiro fue un acto voluntario de ellos, nunca se les ha pedido sacar sus cosas, se enojaron porque se les pidió las llaves, por esto es importante tener las dos versiones antes de emitir un comentario. Concluye el Alcalde que es una banda que no es del Liceo, y son instrumentos públicos que se están entregando hoy día a particulares que si llegan a perder un instrumento la culpable va a ser la Corporación.

El concejal Gazmuri refuerza lo planteado por el Alcalde, y solicita que en el futuro no se preocupen de situaciones que no tienen importancia y donde no hay claridad absoluta, además tienen los concejales los mecanismos para fiscalizar.

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17.**

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de la Sesión ordinaria N°17.

### III. TABLA ORDINARIA.

#### 1. **Aprobación de Bases de Concurso de Directores 2025, correspondiente a los CESFAM de Villa Alemana, Las Américas, Juan Bravo Vega y Eduardo Frei, conforme al Art. N° 32 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.**

El Alcalde explica que este punto de tabla se trató en la Comisión correspondiente, y manifiesta que si hay alguna pregunta cederá la palabra al Secretario General de la Corporación señor Alejandro Esparza Morales para que responda.

El concejal Gazmuri agradece por la Comisión de Salud, que celebraron en el día de ayer, donde abordaron el tema de los concursos, analizaron las Bases e hicieron las consultas necesarias, también como tema adicional comentaron las licencias médicas. Finaliza el concejal indicando que está muy conforme con las Bases.

La concejala Ternicier manifiesta que se reunieron con las asociaciones, especialmente con AFUAP, solo quiere leer lo que la AFUSAT señala con respecto a estos concursos: "Esperamos la excelencia para V. Alemana, los directores que sean elegidos practiquen la excelencia gestora, la prescindencia administrativa y que se eviten las practicas anti sindicales, entendiendo que las asociaciones tienen un rol voluntario y colaborativo con la atención primaria de salud de V. Alemana". La concejala espera que prime la meritocracia y no el amiguismo.

El concejal Navarro, presidente de la Comisión de Salud, saluda el hecho que se haya hecho todo esto en forma conjunta y conversada con las asociaciones, es un camino a reforzar para fortalecer las asociaciones gremiales. Se analizó también el tema de las entrevistas psicológicas. Manifiesta estar muy de acuerdo con las bases de este concurso.

El señor Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:**

- **Aprobar las Bases del Concurso Público proceso de selección para proveer cargos de Directores de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la Comuna de Villa Alemana, según se indica a continuación, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley N°19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” y la Ley N°18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”.**

<b>CENTRO DE SALUD FAMILIAR</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>
CESFAM VILLA ALEMANA	44
CESFAM EDUARDO FREI RUIZ – TAGLE	44
CESFAM JUAN BAUTISTA BRAVO VEGA	44
CESFAM LAS AMERICAS	44

2. **Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de ESTABLECIMIENTOS IGNACIO MONSALVES E.I.R.L. (Giro solicitado Cerveza Letra F).**

El señor Alcalde señala que también este punto fue tratado en Comisión, si hay consultas otorgara la palabra a la Directora del Departamento de Rentas señora Florinda Muñoz San Martín.

No habiendo consultas, el señor Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:**

- **Aprobar la patente de alcohol a nombre de Establecimientos Ignacio Monsalves E.I.R.L., Rut N°78.059.474-8, ubicada en María Mercedes N°1280, Villa Alemana, Rol de Avalúo 847-79, giro Venta de Cervezas, letra F).**

**3. Exposición del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de V. Alemana, en orden a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

El señor Alcalde señala que cederá para este efecto la palabra al Vicepresidente del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana, señor Ramón Maureira.

El Vicepresidente del COSOC 2022-2026, señor Maureira a nombre del Consejo, saluda al señor Alcalde y al cuerpo Directivo, a las señoras y señores concejales, a las señoras y señores consejeros del COSOC, dirigentes, vecinas y vecinos, agradece esta instancia, al señor Alcalde y a don Cesar Molina quienes les ayudaron a tener esta instancia.

La exposición versa sobre:

1. Qué es el COSOC.
2. Composición.

3. Misión y Visión.
4. Atribuciones - Marco Jurídico.
5. Conclusiones y Acciones.

La presentación completa se encuentra en Pagina Web:  
<https://sites.google.com/view/cosocvillalemana>

El señor Alcalde, las señoras y señores concejales, agradecen esta exposición y felicitan al COSOC, por ser también un gran apoyo para la gestión municipal.

- 4. Entrega de Providencia N°964 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante la que se informa nómina de licitaciones realizadas de Unidad de Adquisiciones.**

Se informa que los documentos fueron remitidos a las señoras y señores Concejales con la tabla.

- 5. Entrega de Providencia Números 198 y 200 del Departamento de Personal, mediante las que se informa nombramientos a contrata, nombramiento en suplencia y contratos a honorarios.**

Los documentos fueron enviados a las señoras y señores Concejales con la tabla.

#### **IV. CUENTA DE COMISIONES.**

- **Comisión de Régimen Interno, Concejal Gazmuri.**

Informa el concejal que la Corte de Apelaciones, está pidiendo un pronunciamiento al Concejo Municipal, con respecto a un recurso de protección presentado por Cristian Veliz en relación a la señora Carolina Pffaf, directora de la Corporación y Alicia Morales, y tienen

ocho días para contestar, y hoy día en comisión se acordó solicitar hacer una ampliación de plazo, para que quede en acta y efectuar esta ampliación.

El concejal Navarro indica que el número de rol de la causa es 1952/2025.

## **V. HORA DE INCIDENTES.**

### **Concejal Barra.**

Señala que este domingo se va a realizar la cicletada informativa, que culmina el plan maestro que está llevando a cabo SECTRA, donde también ha participado el COSOC- Esta cicletada va a ser a las 10 de la mañana, en la plaza Belén y se llegara hasta la plaza Eugenio Rengifo en Quilpué. La importancia de esta cicletada es que se les va a presentar el plan definitivo de los primeros 20 Kms. de ciclo vía entre Villa Alemana y Quilpué.

### **Concejal Morgado.**

Se refiere por última vez al tema de La Comarca, y señala que, cuando vio la presentación del abogado que representa a La Comarca, donde pedía la orden de no innovar, el inmediatamente no siendo abogado opino que ese recurso no tenía ningún sustento. El señor Enzo Guglioni lo contacto en sus redes sociales y le envió mensajes por interno, indica que el no contesto ninguno de esos mensajes. Ahora le contesta, por ejemplo, donde el Sr. Guglioni le manifestaba que este caso iba a ser juzgado para largo, el concejal señala el escaso tiempo que le basto a la Corte para dictar sentencia, rechazando la demanda. Le señala también al señor Guglioni que eligió el peor camino para ser un abogado connotado. Pide encarecidamente que nunca más los políticos utilicen las necesidades de las personas.

Se refiere a la aprobación del Incremento Presupuestario que vieron ayer en el CORE, junto a las dirigentes de Viña Fundo El Bosque, que con alegría ven que llegaran recursos para subsanar algunos problemas en su sector. Saluda a Francisca también a Luzmira con quienes compartió. Esta es una primera etapa y se aprobó este Incremento Presupuestario para instalar las bombas elevadoras de aguas servidas y de agua.

Informa que la Corporación, en su área de salud está trabajando para poder rehabilitar nuevamente la avanzada de salud, que es tan necesaria para los vecinos.

Respecto al traslado de la botica a recintos municipales, señala que esto va muy bien y piensa que este año van a tener muy buenas noticias para la comunidad.

Saluda a María Angélica Barahona con quien estuvo esta semana y están apoyando a un Bingo de los dirigentes unidos, que va en directa ayuda de los dirigentes con problemas de salud, que se llevara a cabo el 21 de Junio del presente año. Señala también que visito al grupo de veteranos del 78, conversando sobre los requerimientos del sector, que subió rápidamente hacia el municipio.

Solicita limpieza del estero urgente, lo solicitan la Junta de Vecinos Casas del Parque, y la Junta de Vecinos Alejandro Peralta.

Concluye el concejal saludando a Carla Cerna que estuvo de cumpleaños, y que es la Directora más brillante, también saluda a Guillermo Barra por su cumpleaños. Agradece también a los vecinos por los regalos que le hicieron llegar por su cumpleaños.

### **Concejal Góngora.**

Manifiesta que en la Comisión de Finanzas le cantaron el cumpleaños al concejal Morgado. Señala que en las redes sociales ha aparecido el corte de palmeras en la punta de diamante, y cada vez que se corta un árbol se genera una polémica. En este caso particular le gustaría tener el informe técnico que avala el corte de las palmeras. Se refiere a la atención de salud, a la línea 800, hay remedios básicos por ejemplo el que regula la diabetes, que hace dos o tres meses que no se puede adquirir en la botica, además hay personas que han estado meses tratando de poderse contactar con el numero para que le otorguen una hora dental, le pide al Alcalde que se preocupe de resolver esto. Manifiesta que hace algún tiempo se firmó el convenio de colaboración, con la Asociación Gremial Títeres Chile, en ese contexto se realizó un festival Iberoamericano de Títeres y Marionetas Jaime Moran, se les informo que no había recursos para realizar una segunda versión este año, y el concejal señala que el año pasado ellos dejaron provistos los recursos en el presupuesto para este año, la pregunta que hace es si están los recursos o esta

Administración les dio un uso diferente. Quiere saber también si ese convenio de colaboración sigue vigente, y si se dispone de esos recursos para poder contar con ese festival, o si se va a realizar otro festival alternativo. Envía un saludo a las compañías que han estado involucradas en esto. El concejal indica que formalizara las consultas por escrito. Saluda también a Luzmira y a Francisca, dos mujeres luchadoras de Viñas Fundo El Bosque. Reitera que están sesionando como Concejo en el comedor del municipio, están los hornos microondas donde los funcionarios calientan su comida, la semana pasada se terminó la sesión después de la una, y los funcionarios deben ocupar este comedor, hay otro lugar, el Reglamento incluso indica que las sesiones se deben realizar en el Centro Cultural, al Concejo se le debe dotar de la solemnidad que merece.

El Alcalde responde, que respecto a los títeres se juntaron con ellos, se les dijo que las prioridades habían cambiado, y lo otro que nadie les había dicho que podían postular a los proyectos del Gobierno Regional, se les informo que esta Administración tenía toda la disposición para hacerlos postular. En ningún momento se les dijo además que se les iba a negar el total de la ayuda. Respecto a las sesiones de Concejo, que mejor que hacerlas en el edificio consistorial. Se analizará la posibilidad de hacer las sesiones en otro piso.

#### **Concejal Gazmuri.**

Solicita al Alcalde ver nuevamente el tema de la calle Maturana como quedo, si fue atribución del municipio o del Ministerio de Transporte, como quedo del punto de vista vial genera un malestar en los villalemaninos, debiera quedar como estaba, el mismo metraje para subir como para bajar. Respecto al fallo de la Corte de Apelaciones con relación a La Comarca, le sorprende que sigan utilizando a la gente políticamente, ayer hicieron una manifestación en el Edificio Consistorial, eran 17 personas, a ellos se les ofrecieron tres alternativas para trabajar, y no aceptaron. Se suma a las palabras del concejal Morgado en el sentido que el abogado utilizo políticamente a estas personas. En relación al puente Estero Quilpué Avda. El Rincón, ese tema comenta ya se aprobó y debiera ir avanzando. Felicita a los concejales que están de cumpleaños, al concejal Morgado y al concejal Barra, y a Carla Cerna, Directora de SECPLA. Con respecto a la nueva SEREMI de Seguridad, sería muy importante saber con qué recursos va a contar y si de verdad va a ser relevante ese cargo en la actualidad, en la sociedad, al ver su currículum ella es politóloga y trabajó en la municipalidad de San Miguel en seguridad como subrogante, ni siquiera titular, y el

Alcalde se va a reunir con ella la próxima semana, para que le haga todas las consultas que se requieren saber.

El Alcalde responde respecto a la calle Maturana, esta decisión del diseño de la calle, la tomó la SEREMI de Transporte con el Servicio de Salud, e informa que le envió un documento oficial al SEREMI de Transporte, con el fin de solicitarle volver a la pista y media en beneficio de mejorar la calidad de vida de las personas que conducen. Respecto al puente El Rincón, recién el día 03 de Junio, ya se firmó el contrato, y el día 10 se está entregando el terreno al contratista. Respecto a la SEREMI de Seguridad manifiesta que tiene las mismas dudas del concejal Gazmuri.

### **Concejal Ternicier.**

Comenta que la semana pasada hubo reunión de la Asociación de Funcionarios, y en relación a esto consulta con respecto a los uniformes debido a que estaba considerado en el presupuesto, para ella es importante ver el tema de los funcionarios y como ellos se protegen. Señala también el tema que viene sucediendo hace mucho tiempo con los auxiliares del aseo, hoy en el piso -2, ellos se cambian sus uniformes, se lavan, pero es un espacio que llega la basura, hay de distancia 1.20 metros. de los loquead a la basura, pide con urgencia que tengan un espacio digno. Se refiere a la situación de los guardias municipales siguen sin protección, por lo tanto, se lo vuelve a solicitar al Alcalde. Quiere saber qué ocurre con las subvenciones de los árbitros, como no llegan los recursos, todos los clubes están haciendo actividades en las canchas vendiendo, le preocupa que se comprometió esa subvención en una reunión en Enero, esta falta de recursos propicia al tercer tiempo, porque tienen que vender para poder pagar, poder jugar, y el tercer tiempo es asado, alcohol, y en un espacio de deportes estas cosas no se conjugan. En Junio se viene la iluminación de la cancha de Peñablanca, quiere saber si se va a dar en el tiempo que se estableció, va a pedirlo formalmente. Saluda a Carla Cerna por su cumpleaños. Señala también que ella es la presidenta de la Comisión de Riesgos y Desastres, y estas semanas han tenido muchas denuncias del tema del agua, es un tema que no se ha podido regularizar, entre otras hay denuncias como, por ejemplo, que gente de los pueblos rurales llevan 22 días sin agua, nuevo amanecer sin agua, etc., proponen como solución que haya un camión por sector. Le han preguntado porque no aprobó lo de seguridad, ella ha comentado que no es que no apruebe la seguridad, sino que ella tiene un enfoque distinto

a lo que piensa este Concejo Municipal, que aprobó que es mejor arrendar por seis meses las camionetas para seguridad, la comunidad piensa que el municipio adquirió las camionetas, y no es así, las arrendo por seis meses un servicio, que contiene camionetas, choferes, patrulleros, con turnos de 24 horas. Ella rechazó esto porque ella solicitó que el municipio comprara camionetas y dio sus argumentos.

El Alcalde le comenta respecto a los camiones del agua, hoy los camiones municipales se están cayendo a pedazos, hay que externalizar el servicio para asegurarle el agua a los vecinos, cada cual en su lugar, el municipio no es especialista en todos los temas.

**Concejal Erraz.**

Comenta que estuvo en la botica para conocer de primera fuente, por ejemplo, el tema del stock, etc. Se espera con ansias que la botica se pueda traer al edificio consistorial, pudo constatar el tema del quiebre de stock, estuvo conversando con el Dr. Tolosa, y están haciendo el esfuerzo para ir renovando. Manifiesta que hoy se cumplen seis meses que asumió este Concejo y esta Administración, y es un tiempo prudente para aumentar el nivel de exigencia teniendo un rol fiscalizador más activo. Señala que hace una semana se le presentó una solicitud de patente para botillería, en Diciembre tenía un informe favorable que indicaba que el local estaba a más de 100 metros de un establecimiento educacional, que es lo que exige la ley, el vecino entonces comenzó a pagar arriendo, más ciertas inversiones, luego se dan cuenta en Comisión que efectivamente la distancia del local al colegio eran aproximadamente 86 metros, le llama la atención que haya existido un informe favorable tanto de obras como de carabineros para indicarle al vecino que cumplía con la norma de distanciamiento, y hoy se le niega la patente porque el distanciamiento es menos de 100 metros. Menciona algunas estadísticas que posicionan a Villa Alemana en el nivel medio bajo, en lo que tiene que ver con ambiente y calidad laboral empresarial, a diferencia de Quilpué que tiene una categoría de nivel medio alto debido a que tiene barrio industrial, en cambio Villa Alemana no tiene tanto comercio, es una ciudad dormitorio. Esta situación descrita precedentemente que ocurre con los permisos, desincentiva a los emprendedores, por la falta de certezas, manifiesta el concejal. Señala que tomara un rol muy activo especialmente con lo que tiene que ver con las patentes de expendio de alcohol, las botillerías para poder ir verificando si las distancias exigidas cuadran, pues hay que entregar certidumbre a los emprendedores y empresarios de la Comuna que quieren invertir. Señala

que ayer fue el día de Viñas Fundo El Bosque, estuvieron en Valparaíso en el Gobierno Regional, con el Alcalde, con los CORES, ya le había correspondido hace algunos meses en Viñas Fundo El Bosque donde Luzmira, coordinar una reunión con tres CORES, ahí asistió Elsa Bueno, Emanuel Olfos y María Elena Rubilar, tuvieron una reunión hace algunos meses y otras reuniones más, con un trabajo asociado al municipio con SECPLA, y ayer se dio esta votación unánime por parte del Gobierno Regional, que va a permitir cumplir con el sueño de los vecinos que es tener agua. Señala que el estará fiscalizando los camiones que entregan agua en Viñas Fundo El Bosque, desde calle Madrid hasta Lima, él ha estado haciendo mediciones y se está cumpliendo por ahora en volumen, lo que está fallando es la frecuencia, estará muy encima de este tema concluye el concejal.

**Concejal Navarro.**

Se refiere en primer lugar a la subvención para la Asociación de Peñablanca, para los clubes que está pagando cada uno \$400.000 mensuales, la solicitud ya está ingresada, además de lo que dice la concejala Ternicier acá hay un tema de seguridad también, porque los clubes están pensando seriamente en congelar el campeonato, y esto significa que, cuando está el campeonato a los niños y jóvenes los saca de la calle, y esto tiene también que ver con seguridad, por lo tanto se requiere agilizar esta entrega de subvención para el arbitraje. Saluda también a las dirigentes de Viñas Fundo El Bosque, que ayer las acompaño y es un gran avance que tenía que comenzar de alguna forma, también se ha comenzado con el tema de regularización de los lotes. Referente a la toma de horas, señala en relación a las licencias de conducir, se está dando hora para Octubre, lo otro que lo planteo en la comisión de salud y medio ambiente, es el tema de las horas médicas, se les informo que están trabajando en una licitación para un software para tomar las horas telefónicamente, también dejo la idea de llamar a la línea 800, y desde ahí darles opciones a las personas para el servicio que requieren. Respecto a la Comarca, indica que ya la Corte de Apelaciones fallo en términos que no hay una vulneración a los derechos fundamentales respecto al contrato mismo de la Comarca, que es lo que se alegaba allí, pero no hay ningún fallo que tenga que decir lo obvio manifiesta el concejal, y es que el trato hacia los comerciantes no ha estado siendo humano, sacar de a poco los baños, las baldosas, etc., y finalmente sacar un Decreto Alcaldicio de término del programa, pero en el lapso que se hizo el Decreto hasta hoy, se sigue pagando el arriendo del terreno, y por otro lado el trato poco humano que se les da a los comerciantes que están ahí, tratando

que funcione la Comarca, por esto es necesario que la Administración pueda dar una claridad total a los comerciantes, darles plazo y finalmente que no sea algo violento. Recuerda que mañana hay un BINGO del Centro General de Padres de la Escuela Mervin Jones a las 15 horas. Saluda finalmente a cuatro cumpleaños, a Carla Cerna, Guillermo Barra, Roberto Morgado y a su partido que cumplió 113 años, al partido comunista, a todos muchas felicidades.

El señor Alcalde solicita autorización al Concejo, para ampliar la sesión a 30 minutos adicionales conforme al Reglamento de Sala, el Concejo unánimemente está de acuerdo.

El señor Alcalde manifiesta que esta Administración desde que llegó, ha privilegiado los recursos de subvenciones para bomberos y para el fútbol, curiosamente en Febrero, cuando se presentaron las solicitudes de subvenciones, solamente la Asociación de Fútbol de Villa Alemana presentó la solicitud, y el compromiso de esta Administración es que se les cancela el total de los arbitrajes, volviendo a la petición de los concejales se agilizará el proceso de las subvenciones de las Asociaciones, que presentaron en marzo probablemente la solicitud, estas subvenciones están garantizadas indica el Alcalde. Respecto a la Comarca le señala al concejal Navarro, que esta Administración ha sido muy cuidadosa en esto, se cerró el programa el 31 de Marzo, y se ha sido muy respetuosos con ellos, no ha habido violencia, es más se les ofreció que fueran ambulantes periféricos, se han dado todas las instancias legales, pero sobre todo que esta Administración no haya tomado acción alguna en relación al terreno es porque se estaba esperando el fallo de la Corte de Apelaciones, ahora ya pudo instruir al Administrador para que haga todo lo necesario realizando los procesos para el cierre definitivo de la Comarca. El Alcalde manifiesta que desde el mes de Mayo que el municipio está ahorrando prácticamente \$4.500.000 mensuales, solamente se está pagando el arriendo. El trato siempre ha sido muy humano, además no es culpa de ellos, pues fueron engañados estos comerciantes.

#### **Concejala Lizana.**

Señala que ella es presidenta de la Comisión de Seguridad, y es el tema que a ella más le preocupa y al cual se dedica, da a conocer que para que se eche andar el Plan de Seguridad Pública, se invirtieron \$360.000.000, considerando que en cultura se invirtieron \$800.000.000, como para hacer un balance de cuánto vale la seguridad en la Comuna. Da

a conocer las últimas cosas que se han hecho a través de su Director, don Claudio Mendiboure, se han realizado más de 100 inspecciones de control de identidad y 52 vehiculares, en donde se han encontrado personas con documentos falsos, otros sin documentos y sin licencias de conducir. Se detuvieron también 17 personas, una persona fue detenida por ley de drogas, uno por porte de arma blanca, uno por contrabando de cigarrillos, tres detenidos por maltrato de obra a carabineros de servicio, uno de amenaza a carabineros de servicio, también se han realizado fiscalizaciones a los locales de expendio de alcohol, locales con máquinas traga monedas, se cursaron 13 infracciones por ley 18.290 y ley 19.925, esto lo destaca pues se hizo en una semana y además no se cuenta con el nuevo sistema todavía, no se tenía los \$360.000.000.

Comenta sobre la violencia en los colegios, opina que esto se debe tratar como sociedad, pero también se debe ser responsable, porque de la puerta hacia adentro del colegio los responsables son los profesores, los inspectores, etc., pero si un muchacho entra con un arma al colegio ya es un problema de la sociedad. Ayer los profesores estaban en marcha al Congreso, y los alumnos por lo tanto estaban solos, y luego se dice que los responsables son los padres, señala la concejala que todos somos responsables de los jóvenes, plantea entonces porque no marcharon un día sábado los profesores, manifiesta que esto el Colegio de Profesores lo convierte en algo político, y eso es muy molesto, pues primero están los niños y después esta la política. Con respecto a la Cuenta Pública del Presidente, se refiere a la cifra de crecimiento que tuvo Chile de 2.4, que lo único que permitió fue nivelarse con la entrega que hizo la presidenta Bachelet el año 2018, que entregó el país con este crecimiento de 2.4%; y este Gobierno recibió un país con un crecimiento de más de un 7%. Señala la concejala que hay que decidir si se quiere un país con un estado más grande o un estado más pequeño, si se sigue con un estado grande, se continuara con contrataciones de más de cien mil personas con sueldos millonarios, con las Fundaciones que se han conocido, etc., como lo que ha ocurrido en estos cuatro años. Respecto a la Comarca, manifiesta que se deje de utilizar a la gente a través de las redes sociales, se dirige a las personas de la Comarca, que son personas de trabajo y de esfuerzo, y les pide que no se dejen engañar.

Recuerda que su Junta de Vecinos Palmilla Alta, todavía están esperando que vayan a recoger unos escombros, y el corte de un árbol lleno de termitas, ella lo verifico en terreno.

En Villa Lorena firmaron todos los vecinos para que se retire un árbol que también está causando daños, pues los ganchos están cayendo sobre el techo de una vivienda.

El Alcalde informa que mañana sábado 7 de Junio se realizará la Feria de los Pueblos Originarios, con artesanía, gastronomía, orfebrería y música, esto será desde las 10 horas hasta las 18:30 horas en el Parque Cívico Belén, hace esta invitación a todos los vecinos, y a las personas que quieran ir a disfrutar, y a compartir.

Finalmente siendo las 13 horas con 4 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N° 19, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*

<https://www.youtube.com/watch?v=hmlzZhF43BI&t=18s>